



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Proceso Verbal de Responsabilidad Civil extracontractual instaurado por JHON MARIO GIRALDO TORDECILLA y OTROS contra AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. y OTRO. Radicado 2021-00253-00.

En memorial que antecede el señor MIGUEL ANGEL ORTEGA AHUMEDO, confiere poder a la doctora LEYDIS ANZOATEGUI MERCADO, identificada con la C.C N° 50.940.151 expedida en Montería y portadora de la tarjeta profesional Número 152.441 del C.S de la J, quien a su vez contesta la demanda y propone excepciones de mérito dentro del término de ley. Siendo ello así, se reconocerá personería jurídica a la profesional del derecho aludida y se tendrá por contestada la demanda. Lo anterior, de conformidad a lo preceptuado en los artículos 75 y 96 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería,

RESUELVE

Primero. Reconocer a la doctora LEYDIS ANZOATEGUI MERCADO, identificada con la C.C N° 50.940.151 expedida en Montería y portadora de la tarjeta profesional Número 152.441 del C.S de la J,. como apoderada judicial del señor MIGUEL ANGEL ORTEGA AHUMEDO, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Segundo. Tener por contestada la demanda por parte de MIGUEL ANGEL ORTEGA AHUMEDO, por haber sido presentada dentro del termino legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4305dcb073cc93b5616332f515c788e46142694e4701f16840f5e8f74c18231**

Documento generado en 25/07/2022 03:57:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>